

# ***Presupuesto de la UE***

El presupuesto de la UE procede de distintas fuentes: entre otras, de un porcentaje de la renta nacional bruta de cada país miembro. Se destina a fines tan diversos como mejorar el nivel de vida de las regiones más pobres o velar por la seguridad de los alimentos.

## ***INGRESOS DE LA UE***

*Las tres principales fuentes de ingresos para el presupuesto de la UE 2021-2027 son los derechos de aduana, las contribuciones basadas en el impuesto sobre el valor añadido (IVA) recaudado por los Estados miembros y las contribuciones directas de los países de la UE, también conocidas como contribuciones basadas en la renta nacional bruta (RNB). Desde el 1 de enero de 2021, el presupuesto de la UE dispone de una nueva fuente de ingresos: una contribución basada en los residuos de envases de plástico no reciclados*

### **Derechos de aduana**

Los derechos de aduana se denominan recursos propios tradicionales (RPT) porque siempre han existido como fuente directa de ingresos para el presupuesto de la UE, a diferencia del impuesto sobre el valor añadido y las contribuciones nacionales, que los Estados miembros ponen a disposición del presupuesto de la UE.

Los derechos de aduana se derivan de las políticas de comercio. Se recaudan sobre las importaciones de productos procedentes de países no pertenecientes a la UE, a tipos determinados en el [arancel aduanero común](#).

#### **¿Cómo funciona en detalle?**

##### ***Recaudación***

Los Estados miembros son responsables de la recaudación de los derechos de aduana que deben disponer de la infraestructura de control adecuada para garantizar que sus administraciones, especialmente sus autoridades aduaneras, llevan a cabo sus tareas de manera adecuada.

En el período 2021-2027, los Estados miembros retendrán el 25 % de los derechos de aduana recaudados. Esto no solo cubre los gastos de recaudación, sino que también sirve de incentivo para garantizar una recaudación diligente de los importes adeudados.

## **Impuesto sobre el valor añadido**

El recurso propio basado en el impuesto sobre el valor añadido (IVA) en 2021-2027 corresponde a un porcentaje recaudado sobre las bases del IVA de los países, calculado de conformidad con las normas de la UE.

El IVA fue el primer impuesto que se armonizó ampliamente a escala de la UE, era lógico introducir un recurso propio del presupuesto de la UE basado en el IVA como fuente de ingresos, junto con los derechos de aduana sobre las importaciones y las exacciones reguladoras agrícolas.

## **Contribuciones nacionales**

Las contribuciones basadas en la renta nacional bruta (RNB) de los Estados miembros son la mayor fuente de ingresos del presupuesto de la UE. Hacen que todos los gastos acordados tengan una cobertura de ingresos suficiente, garantizando así que el presupuesto de la UE sea siempre equilibrado.

El recurso propio basado en la renta nacional bruta (RNB), también denominado contribuciones nacionales, se estableció como una piedra angular «residual» del sistema de recursos propios para garantizar que todos los gastos acordados en un presupuesto anual estuvieran suficientemente cubiertos por los ingresos totales del presupuesto de la UE. Con ello, el presupuesto de la UE siempre está equilibrado inicialmente.

Se considera una fuente de equilibrio del presupuesto de la UE. Esto se debe a que su importe varía año tras año, en función de los ingresos globales necesarios para cubrir los gastos, después de tener en cuenta los importes procedentes de los derechos de aduana, las contribuciones basadas en el IVA y otras fuentes (multas impuestas cuando las empresas incumplen las normas de la UE, impuestos sobre los salarios del personal de la UE, intereses bancarios y contribuciones de terceros países).

Con el tiempo, las contribuciones basadas en la RNB se han convertido en el componente predominante del sistema de recursos propios, ya que representan más del 70 % de los ingresos de la UE.

## ¿Cómo funciona en detalle?

El porcentaje que debe aplicarse a la RNB de cada Estado miembro (el tipo de referencia) varía cada año y se determina en función del total de todos los demás ingresos presupuestarios de la UE. La RNB de cada Estado miembro a precios de mercado se define de conformidad con el [Sistema Europeo de Cuentas Nacionales y Regionales \(SEC 2010\)](#), que es un marco contable compatible internacionalmente utilizado para describir una «economía total» (es decir, una región, un país o un grupo de países). La Comisión verifica las fuentes y los métodos utilizados por los Estados miembros para calcular la RNB.

En función de los ingresos anuales totales necesarios para financiar los gastos, se aplica un tipo uniforme de referencia a la RNB de cada Estado miembro.

### Recurso propio basado en el plástico

El 1 de enero de 2021, se introdujo una contribución basada en los residuos de envases de plástico no reciclados como nueva fuente de ingresos para el presupuesto de la UE para el período 2021-2027.

El recurso propio del plástico, en vigor desde el 1 de enero de 2021, consiste en una contribución nacional basada en la cantidad de residuos de envases de plástico no reciclados.

Se aplicará un tipo uniforme de referencia de 0,80 euros por kilogramo al peso de los residuos de envases de plástico que no se reciclan.

## ***GASTOS DE LA UE***

El presupuesto de la UE se dedica principalmente a la inversión. Por esta razón, la UE adopta planes de gasto a largo plazo, que se denominan marcos financieros plurianuales (MFP) y tienen una duración de entre cinco y siete años.

El presupuesto de la UE financia actividades que van desde el desarrollo de las zonas rurales y la protección del medio ambiente hasta la protección de las fronteras exteriores y la promoción de los derechos humanos

La Comisión, el Consejo y el Parlamento [establecen conjuntamente el presupuesto](#)

## Asignaciones por rúbrica (todos los importes en miles de millones de euros):

1. Mercado único, innovación y economía digital	149,5	11,5	161,0
2. Cohesión, resiliencia y valores	426,7	776,5	1 203,2
3. Recursos naturales y medio ambiente	401,0	18,9	419,9
4. Migración y gestión de las fronteras	25,7	-	25,7
5. Seguridad y defensa	14,9	-	14,9
6. Vecindad y resto del mundo	110,6	-	110,6
7. Administración pública europea	82,5	-	82,5
<b>TOTAL</b>	<b>1 210,9</b>	<b>806,9</b>	<b>2 017,8</b>
<b>Total expresado en precios de 2018</b>	<b>1 074,3</b>	<b>750,0</b>	<b>1 824,3</b>

### **Rúbrica 1: Mercado único, innovación y economía digital**

La UE quiere aumentar la inversión en áreas como la investigación y la innovación.

### **Rúbrica 2: Cohesión, resiliencia y valores**

El objetivo de los principales programas de esta categoría de gasto es reforzar la cohesión entre los Estados miembros de la UE para así reducir las disparidades entre las regiones de la UE, dentro de los Estados miembros y entre unos y otros, y promover un desarrollo territorial sostenible. El Fondo Social Europeo+ (FSE+) apoyará el empleo juvenil, el reciclaje y el perfeccionamiento profesional de los trabajadores, y la reducción de la pobreza.

### **Rúbrica 3: Recursos naturales y medio ambiente**

El presupuesto de la UE es y seguirá siendo un motor de la sostenibilidad: se invierte en los sectores agrícola y marítimo sostenibles, en paralelo con la acción por el clima, la protección del medio ambiente, la seguridad alimentaria y el desarrollo rural. La Política Agrícola Común (PAC) se reformará y modernizará, lo que permitirá mantener un mercado único de productos agrícolas plenamente integrado en la UE y, al mismo tiempo, hacerlo más sostenible.

### **Rúbrica 4: Migración y gestión de las fronteras**

Los programas de esta rúbrica afrontan los retos relacionados con la migración y la gestión de las fronteras.

### **Rúbrica 5: Seguridad y defensa**

Esta rúbrica incluye programas que incrementan la seguridad y la protección de los ciudadanos europeos, mejoran las capacidades de defensa de Europa y proporcionan los instrumentos para responder a las crisis

### **Rúbrica 6: Vecindad y resto del mundo**

Los programas de esta rúbrica invierten en la acción exterior de la UE en su vecindad, en los países en desarrollo y en el resto del mundo. Esta rúbrica comprende también la asistencia a los países que están preparando la adhesión a la UE.

### **Rúbrica 7: Administración pública europea**

---

La administración pública europea es pequeña en comparación con las administraciones nacionales, o incluso con muchas administraciones locales y regionales. No obstante, desempeña un papel esencial, ya que ayuda a la UE a cumplir sus prioridades y a aplicar políticas y programas en aras del interés común europeo.

Esta rúbrica cubre principalmente los gastos administrativos de todas las instituciones de la UE, así como las pensiones de los funcionarios jubilados de la UE.